



NIT 900.066.345-4

ACTA DEL COMITÉ DE CONTRACCIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS RECIBIDAS PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA 005 DE 2011 CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE PROCESOS, SUB-PROCESOS Y ACTIVIDADES CONEXAS DE AREA OPERATIVA LABORATORIO CLINICO PARA LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA.

FECHA: 21 días de Enero de Dos Mil Once (2011)
LUGAR: E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta – Gerencia
HORA: 02:00 P.M.
OBJETO: Evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de Selección Abreviada objeto de estudio.

COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Asistentes:

- | | |
|--------------------------------------|---|
| 1. GERMAN MARTINEZ RUIZ. | : Gerente |
| 2. DENYS M. GUALDRON HERRERA. | : Subdirectora Administrativa |
| 3. RICARDO LOZANO RODRIGUEZ. | : Profesional Universitario
Administrativo |
| 4. CARLOS BLANCO BERMUDEZ. | : Profesional Universitario
Operativo |

Se aprobó el siguiente orden del Día:

1. Verificación del QUÓRUM
2. Análisis y evaluación de las Propuestas presentadas.
3. Propositiones y Varios
4. Aprobación de la presente Acta

DESARROLLO:

1. Se verifico la asistencia de la totalidad de los miembros del Comité de Contratación de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta.
2. Que durante el desarrollo del proceso contractual se recibió propuesta de las empresas UNION TEMPORAL GRUPO SALUD 2 UT y J.A.C MEDICINA



NIT 900.066.345-4

LABORATORIOS SERVICIOS E.U, el cual presentó su oferta dentro de los términos señalados en los pliegos definitivos.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

REQUISITOS JURIDICOS

RELACIÓN DE DOCUMENTOS	UNION TEMPORAL GRUPO SALUD 2	J.A.C LABORATORIOS
Carta de Presentación.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Existencia de Representación Legal	CUMPLE	CUMPLE
Póliza de Seriedad de la Oferta	CUMPLE	SUBSANAR
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y parafiscales	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS ANEXOS:		
Hoja de Vida de la Función Pública	CUMPLE	CUMPLE
Registro Único Tributario RUT	CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes Judiciales	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Antecedentes fiscales (contraloría)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes Disciplinarios (procuraduría)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la Cédula del Representante Legal	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios para contadores expedido por el colegio nacional de contadores	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS DE ORDEN ECONOMICO		
Estados financieros a corte 31 de octubre de 2010	CUMPLE	CUMPLE
Declaración de renta del último periodo fiscal.	CUMPLE	CUMPLE
INDICADORES FINANCIEROS		
CAPITAL DE TRABAJO. Activo corriente- pasivo corriente= mayor al 50% del presupuesto oficial.	SI	SI
LIQUIDEZ Activo corriente/ pasivo corriente= mayor o igual a 2 veces	SI	SI
PATRIMONIO No inferior al 50 % del presupuesto oficial	SI	SI
OFERTA TECNICA		
Especificaciones técnicas del proceso	Ver observación	CUMPLE
OBSERVACION. La propuesta presentada por UNION TEMPORAL GRUPO SALUD 2 UT, no comprende el manejo integral del proceso de laboratorio clínico por cuanto no contempla los insumos y elementos necesarios para la ejecución del mismo, de tal manera que la oferta es insuficiente para el desarrollo del objeto contractual.		
Experiencia mínimo 3 contratos con objetos iguales o similares al del proceso con entidades publicas que sumadas equivalgan al 100% del presupuesto oficial	Ver observación	CUMPLE
OBSERVACION: Los contratos allegados por la UNION TEMPORAL GRUPO SALUD 2 UT, para acreditar la experiencia exigida, no discriminan el valor que requerían los pliegos de condiciones para el proceso de la presente evaluación, lo cual no permite determinar la cuantía exigida como requisito de calificación de la experiencia del oferente.		



NIT 900.066.345-4

EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

Las propuestas que hayan cumplido con todos los requisitos anteriores se declararan admisibles y serán tenidas en cuenta para la evaluación de propuesta Económica:

Presupuesto Oficial: **\$170.000.000**

Nº	PROPONENTE	V/R PROPUESTA
1	J.A.C LABORATORIOS	\$170.000.000

RESUMEN Y CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con el análisis anteriormente efectuado, hemos de expresar a continuación la admisibilidad de la propuesta; su aceptación o su rechazo; así las cosas con fundamento en los apartes y consideraciones ya expresados; así como en lo prescrito en los Pliegos de condiciones se concluyen lo siguiente:

CONCLUSIÓN

Después de efectuado el análisis respectivo de la propuesta presentada y comparado con lo señalado en los pliegos de condiciones se encuentra que:

La propuesta técnica de la Unión Temporal Grupo Salud 2 UT, no es suficiente para la ejecución idónea del proceso, según lo descrito en la evaluación técnica.

De acuerdo con la evaluación jurídica, financiera, técnica económica, **la propuesta presentada por J.A.C LABORATORIOS** se encontró admisible de conformidad con los requerimientos y parámetros establecidos en los pliegos de



NIT 900.066.345-4

condiciones definitivos y habilitada en tal sentido, su propuesta es seleccionada por reunir todos y cada uno de los requisitos.

Siendo las 02:30 p.m. Del día veintiuno (21) de Enero de dos mil Once (2011) se dio por terminada la reunión y se firma por quienes en ella intervinieron.

GERMAN MARTINEZ RUIZ
Gerente E.S.E. H.L.P.

DENYS M. GUALDRON HERRERA.
Subdirector Administrativo

RICARDO LOZANO RODRIGUEZ **CARLOS BLANCO BERMUDEZ**
Profesional Universitario Administrativo Profesional Universitario Operativo



NIT 900.066.345-4

ACTA DE SELECCIÓN OBJETIVA

En Piedecuesta a los veintiún (21) días de enero de dos mil once (2011) siendo las 03:00 PM, se reunió el Comité de Contratación de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta con el fin de seleccionar la propuesta para LA EJECUCIÓN DE PROCESOS, SUB-PROCESOS Y ACTIVIDADES CONEXAS DE AREA OPERATIVA DE LABORATORIO CLINICO PARA LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA.

De acuerdo con el estudio jurídico, técnico y financiero la propuesta presentada por **J.A.C MEDICINA LABORATORIOS SERVICIOS E.U**, se ajustó a lo solicitado en los pliegos de condiciones y por lo tanto habilitada y calificada siendo la seleccionada como la más favorable para la entidad la presentada por este proponente.

De conformidad con lo anterior se recomienda adjudicar y suscribir el respectivo contrato por el valor de la oferta que es de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M./CTE (\$170.000.000⁰⁰)**.

GERMAN MARTINEZ RUIZ
Gerente ESE HLP

DENYS M. GUALDRON HERRERA
Subdirector Administrativo

RICARDO LOZANO RODRIGUEZ
Profesional Universitario

CARLOS ALBERTO BLANCO
Profesional Universitario